



ACTA NUMERO DOS 89/90

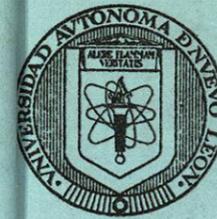
Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 1989.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 105 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 134 -- asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación de los asuntos a tratar en la reunión detallando los informes que presentarían cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicitó ponerse de pié al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Comunicación	Ex-Oficio	Lic. Salvador Gdo. Salinas
C. Físico-Matemáticas	Ex-Oficio Alumno	Ing. Raúl Mario Montemayor Leandro Cruz Hernández
C. Químicas	Ex-Oficio Maestro Alumno	Q.I. Andrés Cerda Onofre Ing. Severo G. Flores Lira Cuauhtémoc Salas Fuentes
Derecho y C. Soc.	Alumno	Sergio Bulás Villarreal
Economía	Ex-Oficio	Lic. Ernesto Bolaños Lozano
Ingeniería Civil	Ex-Oficio Alumno	Ing. Juan Fco. Garza Taméz Leonel Fco. Gzz. Peña
Salud Pública	Alumno	Patricia Rdz. Calderón
Alvaro Obregón	Ex-Oficio	Ing. Lázaro Vargas Guerra
Prepa. Técnica Médica	Alumno	Ma. Patricia Rivera Garza
Prepa. No. 2	Maestro	Profr. Roberto Cantú Lazo
Prepa. No. 4	Alumno	Fernando Cuéllar Rdz.
Prepa. No. 8	Maestro Alumno	Profr. Enrique Garza Chapa Martha Alicia Reséndez
Prepa. No. 15	Alumno	Alfredo Eliud Sandoval A.
Prepa. No. 18	Alumno	Noé Jacob Guerrero Cantú
Prepa. No. 22	Alumno	Gonzalo Garza Garza

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Se concedió la palabra al C.P. Carlos P. Sáenz Villarreal, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 17, quién expresó que - en la página 30, renglón 12 dice: "... hemos tomado protesta al - Lic. Pedro Treviño como nuevo miembro de este órgano (refiriéndose a la H. Junta de Gobierno) de difusión universitaria...", **debiendo decir:** "... como nuevo miembro de este órgano de **decisión** universitaria...".

2006-2-89/90. Con la aclaración anterior, se aprobó el acta de la sesión anterior por 115 votos a favor.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

3.

III. INFORME DE COMISIONES:

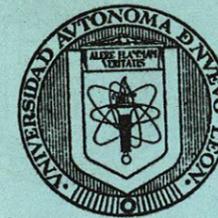
a) Comisión Académica.

1. Solicitud de incorporación académica para un curso -- post-básico en la Esc. de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León.

El señor Rector procedió a dar lectura a las comunicaciones sobre el trámite realizado en atención a esta solicitud, mismas que se transcriben a continuación. En primer término la solicitud de incorporación, después el dictamen de la Facultad de Enfermería de la Universidad y finalmente el dictamen de la Comisión Académica al H. Consejo.

"Monterrey, N.L. a 12 de sept. de 1989. C. Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L. Presente.- Me permito solicitar de la manera mas atenta se autorice la incorporación del curso -- post-básico de Enfermería en Salud Pública a esa Universidad a su digno cargo. En cumplimiento a los requisitos que el reglamento -- del H. Consejo Universitario señaló para los propósitos de la incorporación solicitada. Anexo la información para su consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo No Reelección. EL SECRETARIO ESTATAL DE SALUD, DR. JOSE CAVAZOS LOPEZ".

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Estimado Ingeniero Vela: De acuerdo a su comunicado en relación con la solicitud de la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, para reconsiderar la reincorporación de estudios del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública, con carácter retroactivo a agosto de 1989, me permito informar a usted lo siguiente: Esta Facultad a través de la Coordinación de Educación Continua, ofreció asesoría a los responsables de dicho curso para hacer una reestructuración, durante los meses de agosto-septiembre del presente año para el 19 de octubre, los responsables presentaron un tercer documento que comprende una reestructuración considerando las sugerencias y observaciones hechas por nuestra Facultad, así como la lista de personal docente que faltaba de acreditar sus estudios. En base a lo anterior, consideramos que el Curso de Enfermería en Salud Pública cumple con las normas generales de nuestra Universidad, así como con los requisitos y normas particulares de esta Facultad, por lo que recomendamos su incorporación a nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León. Anexamos a la presente conclusio-



nes del análisis del curso, planeación reestructurada, listado de - maestros, así como documentos académicos de los profesores faltantes de acreditación. Sin mas por el momento, aprovecho la oportunidad de reiterarle mi atenta consideración. Monterrey, N.L., 24 - de octubre de 1989. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". LIC. ENF. MA. MAGDALENA ALONSO C., Directora".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo se permite informar sobre la solicitud extemporánea de la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, para incorporar en el presente año escolar 1989-1990, el Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública. Es importante mencionar, que el programa de estudio de este curso fue revisado detenidamente por nuestra Facultad de - Enfermería quien sugirió a dicha Escuela cambios y ajustes al mismo, quien cumplió con los requisitos y normas particulares de nuestra Facultad. Por lo anterior, y después de conocer el dictamen - de la Facultad de Enfermería, la Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba la incorporación académica a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año escolar 1989-1990 del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública que se ofrece en la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, incorporada a nuestra Universidad. Monterrey, N.L., Octubre 25 de 1989. POR LA COMISION -- ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2007-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 124 votos a favor. El plan de estudios del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública que se ofrecerá en la Escuela de Enfermería de los - Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, incorporada a la Universidad, se incluye como anexo al final del - acta.

- 2. Informe del Depto. de Servicio Social de los resultados del proceso de asignación de estudiantes a plazas de servicio social, para el período Agosto 1989-Febrero 1990.

El señor Rector da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social, misma que se presentó en